



Abogadas especialistas en temas laborales lanzan referente para cerrar brecha de género

■ El pasado 12 de septiembre se realizó el lanzamiento de Women Labor Law Association, la primera red de abogadas laborales que representan a empleadores, tanto desde estudios jurídicos como dentro de empresas.

Según las fundadoras, su origen se remonta a una creciente necesidad de "visibilizar y conectar a las abogadas laborales que, a pesar de su alto nivel profesional, enfrentan desafíos para avanzar en su desarrollo profesional y acceder a puestos de liderazgo en un campo altamente competitivo",

señalaron.

Esta iniciativa nace de la directora del área laboral de Eyzaguirre y Cía Abogados, Francisca Vial, junto a la jefa del área laboral de VFCC Abogados, Victoria Muñoz.

Actualmente el grupo está integrado por una veintena de profesionales de distintos estudios jurídicos y entidades privadas, entre ellas, Guerrero Olivos, Lizama Abogados, Lembeye, Eyzaguirre & Cía, Portaluppi, Guzmán y Bezanilla, Jara del Favero, Celulosa Arauco, Duoc UC y Sofofa.